

## ***INFORME DE GERENCIA GENERAL PERIODO 2017***

En mi calidad de Gerente General de la compañía **STAGEBTL DEL ECUADOR S.A.**, de acuerdo a los estatutos y luego de haber finalizado el **ejercicio económico del 2017** así como luego de examinar los reportes y estados financieros preparados bajo las disposiciones legales vigentes, los cuales pongo a consideración de ustedes en el siguiente informe:-

### **Cumplimiento de los Objetivos**

Al finalizar el año 2017, y en medida de los recursos autorizados y programados por el accionista mayoritario STAGE BTL de Colombia y su representante Leonardo Mora Gómez, la compañía ha cumplido con el pago de sus compromisos pendientes con proveedores, así como el pago de sus impuestos y obligaciones patronales.

Los estados financieros presentados responden a la realidad económica de la compañía y son el resultado de la aplicación de las Normas internacionales de información financiera vigentes, y de acuerdo a lo dispuesto por la ley de régimen tributario interno.

Todos los contratos y ejecución presupuestal estuvieron a cargo del Director de Producción Sr. Oscar Aristizabal Cortez, hasta el mes de octubre y como asesor mediante servicios independientes hasta finalizar el año. La contratación del personal para el área comercial y ventas así como de soporte administrativo, están bajo su responsabilidad con el propósito de cumplir las metas planificadas.

### **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio**

El 11 y 12 de enero del 2017, por autorización e instrucciones del representante legal de la accionista STAGE BTL de Colombia, Leonardo Mora Gómez, se efectuó 2 pagos de US\$5.000 (cinco mil dólares americanos) a favor del Sr. Oscar Aristizabal por concepto de bono único por gestión administrativa y comercial de STAGEBTL Ecuador 2016.

El 9 y 24 de febrero del 2017, por autorización e instrucciones de Leonardo Mora Gómez, se efectuó 2 pagos de US\$4.000 (cuatro mil dólares americanos) a favor de la accionista STAGE BTL de Colombia por concepto de abono a préstamos del accionista.

El 10 de marzo de 2017 por autorización e instrucciones del representante legal de la accionista STAGE BTL de Colombia, Leonardo Mora Gómez, se efectuó

transferencia bancaria desde el Banco Internacional a favor de SOULD OUT S.A.S. de Colombia por US\$37.400 bajo el concepto de préstamo a 30 días. El 05 de abril y 11 de mayo respectivamente se acreditan en la misma cuenta corriente de la compañía un total de US\$24.955, quedando un saldo pendiente a la fecha de US\$12.445.

El 20 de marzo, mediante acta de junta de accionistas se autorizó la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores en contra del saldo de utilidades netas generadas en el ejercicio económico 2016. Se contabilizó una compensación total de US\$28.902,70 según asiento No.ASI12276 en la fecha señalada.

El 19 de abril, conforme a resolución del Servicio de Rentas Internas No. 117012017RDEV079803, la administración tributaria dio respuesta favorable al trámite de devolución de pago en exceso por el crédito tributario de retenciones de IVA, correspondientes al periodo de noviembre/2015 a octubre/2016. El valor devuelto fue de US\$31.654,96 los mismos que se solicitaron mediante Nota de Crédito Desmaterializada, la misma que a su vez con fecha 06 de junio se negoció mediante la Bolsa de Valores de Guayaquil por un valor de US\$30.835,81 y los costos de la operación de compra-venta realizados con la compañía MetroValores fueron de US\$819,15 (2.7%), fondos que ingresaron a la cuenta corriente Produbanco.

Con fecha 15 de mayo, por autorización e instrucciones del Sr.Leonardo Mora Gómez, se efectuaron los respectivos finiquitos para el personal que se retiró de la compañía. Y posteriormente con fecha 30 de septiembre también los finiquitos del personal restante. Los costos de bonificaciones adicionales autorizadas ascienden a US\$10.013,23.

El 08 de junio de 2017, por autorización e instrucciones del Sr.Leonardo Mora Gómez, se efectuó el pago de US\$1.551,36 (mil quinientos cincuenta y uno 36/100 dólares americanos) a favor de la empresa Apoyo Estratégico, correspondiente al saldo por el servicio de administración de reclamación tributaria al trámite de devolución de pago en exceso por retenciones de IVA, correspondientes al periodo de noviembre/2015 a octubre/2016. El valor total del servicio corresponde a US\$3.165,50.

A partir de la inspección realizada por la Superintendencia de Compañías en el mes de mayo/2016, respecto al trámite de reactivación de la compañía solicitado por los socios ante este organismo, la abogada Srta.Lorena Zambrano en calidad de abogada patrocinadora de STAGEBTL, presentó toda la información requerida y observada por el organismo. Sin embargo hasta la fecha de la presentación de éste informe, la compañía no cuenta con una respuesta favorable por parte de Superintendencia de Compañías ni de la abogada patrocinadora, por lo que se recomienda a la junta de socios hacer la contratación de otro abogado que efectúe el trámite requerido para que la compañía se reactive.

El Sr.Leonardo Mora Gómez, instruye y autoriza a Oscar Aristizabal lo siguiente:

- La entrega de las oficinas ocupadas por la compañía hasta el 30 de septiembre de 2017,
- La realización de un inventario físico por activos fijos de la compañía y la bodega de productos y artículos usados en la elaboración de los eventos.
- La custodia del inventario físico, así como de los productos de la bodega son responsabilidad del Sr.Oscar Aristizabal, el cual fue contratado a partir del 1º.de octubre de 2017 en calidad de proveedor de servicios en la administración y gestión de los proyectos de los clientes, y recibirá como pago a sus servicios el 10% de comisión sobre la ganancia generada de los proyectos ejecutados a clientes vigentes.
- Responsable en la generación de recursos, a través de nuevos proyectos o servicios con los clientes actuales, que en ésta etapa de crisis financiera de la compañía, le permita cubrir adecuadamente sus gastos fijos y mantener un capital de trabajo óptimo para su operación. Y por lo tanto las cuentas por pagar vencidas con proveedores al 30 de septiembre y 31 de diciembre respectivamente por un monto aproximado de US\$15.000 dólares.

El Sr.Leonardo Mora Gómez, instruye y autoriza a que la operación administrativa-financiera de la compañía se la realice con el soporte de Apoyo Estratégico, lo cual considera el uso de sus instalaciones.

Al cierre del ejercicio también se autorizó la contabilización de provisiones por proyectos ejecutados hasta el 31 de diciembre 2017, pero que se encontraban pendientes de emitir orden de facturación por parte del cliente.

Las actividades efectuadas por la gerencia han sido realizadas en cumplimiento de los objetivos planificados por la junta general, y se han mantenido en orden y actualizados los libros sociales de la empresa.

## **Situación Financiera de la Compañía**

Las condiciones económicas del país para el primer semestre del año 2017 no se presentan favorables para el sector y en general para el ambiente de negocios, lo cual obedece en gran parte a las condiciones electorales y el ambiente por cambio de gobierno. Se hace necesario entonces medir con mayor frecuencia las condiciones del mercado y actuales clientes, con el propósito de ajustar el presupuesto operativo en virtud de este comportamiento, lo cual permitirá en año de crisis, ser más cautelosos a la hora de tomar decisiones financieras que afecten a la continuidad de los proyectos.

### **Análisis Financiero**

La empresa ha generado ingresos en este periodo, por concepto de la venta de servicios de publicidad y organización de eventos, por US\$ 216.774,58 dólares americanos.

El Costo de Ventas del año corresponde a US\$ 145.143 por la adquisición de bienes y servicios utilizados en la generación de ingresos.

Los gastos administrativos por un valor de US\$ 142.086, los gastos financieros y comisiones bancarias fueron de US\$ 1.191,85 otros ingresos por US\$ 5.881,41 y otros egresos por US\$ 98,92.

La compañía obtuvo una pérdida neta en el presente ejercicio de US\$ 69.525,27 dólares americanos.

### **Recomendaciones a la Junta General respecto a las políticas, estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

De la gestión realizada en el período que termina, pongo a consideración de la Junta General las siguientes recomendaciones para el cumplimiento de los objetivos:

1. Realizar una gestión colaborativa en el manejo del presupuesto de los principales proyectos, con el fin de prevenir y reducir de forma aceptable, los riesgos, con el propósito de salvaguardar los recursos financieros y la conservación de la liquidez y capital de trabajo. La gestión debe incluir por parte de los responsables de la planeación de proyectos, los ajustes o recortes requeridos dentro del presupuesto general de la compañía.
2. Solicitar se efectúen las gestiones necesarias con los asesores legales, con el fin de validar la información y requerimientos necesarios para la reactivación de la compañía, según el trámite en proceso ante la Superintendencia de Compañías.

Señores accionistas lo expuesto en este informe es el fiel reflejo de la situación administrativa, operativa y financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2017.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Daniela Vacas Galarza". The signature is stylized with a large, sweeping flourish at the end.

Ing. Daniela Vacas Galarza  
**GERENTE GENERAL**  
**STAGEBTL DEL ECUADOR S.A.**